

■ Elogia reforma a la ley del instituto

S&P otorga al Infonavit su máxima calificación, gracias a sus finanzas sanas

■ PATRICIA MUÑOZ

La firma S&P Global Ratings confirmó la calificación “mxAAA” al Infonavit, debido a que la capacidad de pago del instituto para cumplir con sus compromisos financieros es “extremadamente fuerte”.

El organismo que encabeza David Penchyna Grub precisó al respecto que dicha calificación es el grado más alto que otorga esa firma en su escala nacional a entidades mexicanas y se fundamenta en que en 2016, el Infonavit “ha mantenido un desempeño financiero estable y sólido, con fuertes niveles de capitalización”.

En el reporte realizado por

S&P Global Ratings se destaca que el instituto ha generado ingresos operativos consistentes a lo largo de los ciclos económicos, lo cual le ha permitido aumentar el rendimiento pagado a la subcuenta de vivienda de los trabajadores, que fue de 1.0 por ciento en 2011 y de 2.5 en 2015, por encima del incremento al salario mínimo.

La calificadora planteó que con las modificaciones que se hicieron a la Ley del Infonavit en abril del presente año, el organismo mitigó el riesgo de descalce en su balance general, lo cual mejora el rendimiento que otorgará a la subcuenta en el corto plazo.

De esta forma, en adelante el rendimiento mínimo que se otorgará a la referida subcuenta, será un espejo del rendimiento que generen los activos financieros del instituto, “restableciendo en forma natural un sano equilibrio financiero entre activos y pasivos” expuso el organismo y se comprometió a mantener su compromiso con el manejo responsable del ahorro de los trabajadores.